

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

**ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO
AL PLAN DE ACCIÓN 2012-2015 VIGENCIA 2014**

180-1504-1582

FECHA: 17 de abril de 2011
HORA: 9:10 a.m. A 1:37 p.m. 24 ABR 2015
LUGAR: Auditorio Norberto Vélez Escobar – CORANTIOQUIA, Sede
Central. Carrera 65 44A – 32, Medellín

Siendo las 9:10 de la mañana se instala la audiencia, y la comunicadora Juliana Palacio Roldán, realiza introducción:

Buenos días les damos a todos una cordial bienvenida a esta audiencia pública de seguimiento al plan de acción 2012-2015, vigencia 2014.

Saludamos muy especialmente a los ciudadanos y ciudadanas que nos acompañan en esta mañana, a los señores miembros del Consejo Directivo, especialmente al señor Feliciano Mosquera, Representante de las Comunidades Afrodescendiente y al señor John Jairo Acosta, Representante del sector productivo ante el Consejo Directivo; a los Alcaldes representantes de la Asamblea Corporativa, especialmente al Alcalde del Municipio de Yolombó Octavio Arias, también saludamos al señor delegado del Procurador General de la Nación, al Señor delegado de la Contraloría General de la Nación, en especial a la doctora Luz Helena Arango, Contralora General del Departamento de Antioquia Antioquia y al subcontralor Octavio Duque, a los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, de las organizaciones no gubernamentales, de los grupos étnicos, al Ingeniero Alejandro González Valencia, Director General de Corantioquia, al Doctor Hernán Porras Gallego delegado del señor gobernador y presidente del Consejo Directivo de Corantioquia, a todos, señoras y señores, bienvenidos

Para dar inicio a esta AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2014 DEL PLAN DE ACCIÓN 2012-2015 CORANTIOQUIA ACTÚA, los invito a ponerse de pie para entonar el Himno de Colombia y el Himno Antioqueño.

Dando cumplimiento al Artículo 26, del Decreto 330, del 8 de febrero de 2007, la Corporación Autónoma Regional de Centro de Antioquia, Corantioquia realiza la AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2014 DEL PLAN DE ACCIÓN 2012-2015 CORANTIOQUIA ACTÚA, hoy viernes 17 de abril de 2015. Con este acto se quiere hacer público a la comunidad, el resultado de las acciones realizadas por CORANTIOQUIA durante la vigencia 2014.

La Corporación convocó a la Audiencia Pública a través de los siguientes medios:

- Publicación de aviso de prensa en el periódico El Mundo el día 14 de Marzo de 2015.
- Publicación de la citación a la audiencia en todas las carteleras de la Corporación, en la sede central y en las ocho Oficinas Territoriales.
- Citación a la audiencia a través de la página web www.corantioquia.gov.co y redes sociales como twitter y facebook.

ay

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2012-2015 VIGENCIA 2014

180-1504-1582

- Orientación al equipo directivo del 12 de marzo de 2015 para garantizar su disposición para la Audiencia, de acuerdo con el proceso institucional definido.
- Se envió oficio del 20 de marzo de 2015, a los alcaldes de la Jurisdicción, invitándolos a participar en la audiencia y solicitándoles su colaboración para publicar en la cartelera de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria a la audiencia, el cual se envió anexo al oficio.
- Se envió oficio del 20 de marzo de 2015 a todos los integrantes del Consejo Directivo, invitándolos a participar en la audiencia.
- Se informó a toda la Corporación de la realización de la audiencia, mediante Circular número 040-1503-7 del 12 de marzo de 2015 entregando las orientaciones para su preparación y realización.
- Se envió oficio de invitación del 20 de marzo de 2015, al Procurador General, Doctor Alejandro Ordóñez Maldonado; al Contralor General, Doctor Edgardo José Maya Villazón; al Defensor del Pueblo Doctor Jorge Armando Otálora Gómez; al Contralor General de Medellín, Doctor Juan Carlos Peláez Serna; a la Contralora General de Antioquia, Doctora Luz Helena Arango Cardona, a la Procuradora Provincial del Valle de Aburrá, Doctora María Stella Cuadros Chain.
- Se envió un oficio de invitación del 20 de marzo de 2015, al Presidente del Consejo Directivo, Doctor Hernán de Jesús Porras Gallego, informándole que de acuerdo con el Decreto 330 del 8 de febrero de 2007, debía presidir la Audiencia o definir delegado en caso de no poder asistir.
- Se enviaron correos electrónicos de invitación, a los representantes de las ONGs y a los grupos de jóvenes, con los cuales interactúa la Corporación.
- Se envió la citación a los correos electrónicos de las personas que hacen parte de la Red PGATE (Red de participación para la gestión ambiental en el territorio) y se realizó con ellos reuniones previas por Territorial para evaluar la gestión de la Corporación.

De acuerdo con el artículo 22 del Decreto 330 del 8 de febrero de 2007, a la audiencia podrá asistir cualquier persona que lo desee; no obstante sólo podrán intervenir las siguientes personas:

- El Director General de Corantioquia.
- Los miembros del Consejo Directivo.
- Tres representantes de la Asamblea Corporativa.
- El Procurador General de la Nación o su delegado.
- El Contralor General de la República o su delegado.
- El Defensor del pueblo o su delegado.
- Las personas inscritas previamente.

A los 6 primeros niveles de intervención se les envió invitación personal y para las personas que debían inscribirse previamente, (se recibieron inscripciones de 16 personas).

1. Martín Palacios Palacios
2. Jesús Antonio Tate Londoño

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

**ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO
AL PLAN DE ACCIÓN 2012-2015 VIGENCIA 2014**

180-1504-1582

3. Adolfo Echavarría Castañeda
4. Andrés Herrera
5. Martín Emilio Londoño Santana
6. Representantes Comunidades Indígenas: Omar Tascón, Guzmán José Vaquero, Richar Sierra Alquerque.
7. Edison de Jesús Muñoz
8. Jhon Jairo Robledo Palacio
9. Fabio Gracia Castillo
10. Daniel Montoya Escobar
11. Kevin Orlando Villa Alzate
12. Juan Diego Sepúlveda Jiménez
13. Ana Judith Vallejo Zapata
14. Yuliana Bustamante
15. Olga Lucia Ospina
16. Luisa Fernanda Jaramillo Estrada

Listado de los nombres de las personas que asistieron al evento:

NOMBRE	MUNICIPIO/CORREGIMIENTO
--------	-------------------------

Constancia Secretarial. El listado de asistencia se anexa a la presente acta; realizada en el Auditorio Norberto Vélez Escobar, en la Sede Central.

El artículo descrito establece los niveles de intervención antes mencionados; sin embargo, en caso de que algún asistente a la audiencia, desee intervenir en relación con el informe de gestión, sin haberse inscrito previamente, el presidente definirá si es posible abrir la participación. En caso de abrirse ésta, la Corporación analizará la posibilidad de darle respuesta dentro de la audiencia; o si requiere preparación se le dará posteriormente por escrito.

A las personas que van a intervenir, les agradecemos tener en cuenta las siguientes premisas:

- Hacer uso de la palabra de una manera respetuosa.
- Hacer uso de la palabra por una sola vez.
- Intervenir máximo cinco (5) minutos.

**ENTREGA DE LA COORDINACIÓN DE LA AUDIENCIA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DIRECTIVO**

Para la instalación oficial de la audiencia, damos aplicación al Artículo 23 del Decreto 330 de 2007, el cual establece que la audiencia pública será presidida por el Presidente del Consejo Directivo de la Corporación o su delegado, quien a su vez hará las veces de moderador y designará un Secretario.

Doctor Hernán de Jesús Porras Gallego, delegado del señor Gobernador de Antioquia y Presidente del Consejo Directivo de CORANTIOQUIA, lo invitamos a presidir la Audiencia Pública, a designar la secretaria de la Audiencia y a instalar la misma.

ay

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

**ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO
AL PLAN DE ACCIÓN 2012-2015 VIGENCIA 2014**

180-1504-1582

**COORDINACIÓN DE LA AUDIENCIA POR PARTE DE LA PRESIDENTE
DEL CONSEJO DIRECTIVO**

I. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA

Toma la palabra el doctor Hernán de Jesús Porras Gallego, quien expone:

"Bienvenidos a este espacio, un espacio que desde el Consejo Directivo y desde mi condición de presidente reconocemos y valoramos no solamente por el esfuerzo constitucional y legal, de generar posibilidades de intercambios y relación entre comunidad y administración sino como parte de un proceso que ha venido construyendo la sociedad colombiana, para que dentro del mundo de lo público y las comunidades y los ciudadanos a los cuales nos debemos pues tengamos mayor conocimiento, apropiación, relacionamientos que nos permitan a mejorar la vida social e institucional de todos nosotros.

A nombre del señor Gobernador, doctor Sergio Fajardo, su apuesta desde Antioquia la más educada, y en cumplimiento de su propósito en todo lo que hagamos tenga la validación legal, del reconocimiento tanto de normas como de los propósitos fundacionales del Estado, nosotros acompañamos no solo este proceso en la corporación Corantioquia, sino en otros espacios, manteniendo y velando pues porque la legalidad de actuaciones públicas de nuestros espacios se haga. Desde el Consejo Directivo hacemos la revisión permanente de todos los proyectos y actuaciones que tiene la dirección y podemos dar fe de la aplicación juiciosa y delicada que tienen los funcionarios de la corporación, en cabeza de su director, el doctor Alejandro, y que permite, entonces que en día de hoy, contemos con que llevamos una muy buena ejecución y una muy buena gestión pública, abierta, transparente, con contacto con las comunidades por parte de la Corporación Corantioquia, y que eso nos enorgullece. Nosotros creemos que este es el camino que se debe tener mantener desde la vida pública y las relaciones socioambientales con comunidades y los funcionarios mantengan la atención, la preocupación, la ocupación por resolver los problemas que se presentan en el día a día. A todos los que nos acompañan, alcaldes, comunidades, organizaciones socioambientales y los funcionarios del orden departamental, a la Contraloría, Procuraduría, a Diputados, y otros compañeros consejeros y funcionarios de la Corporación, mil gracias por acompañar este espacio y sabemos que entre todos estamos contribuyendo a que la gestión ambiental del Departamento sea muchísimo mejor y que Corantioquia, sea la carta primera, la más visible, la del orgullo de la gestión ambiental del departamento de Antioquia. Bienvenidos y de esta manera se da por instalado este evento de audiencia de seguimiento a la gestión pública de Corantioquia."

A continuación, el Doctor Hernán que delega y nombra como secretario de la audiencia al Doctor Gabriel Jaime Ayora Hernández y procede a la lectura del orden del día.

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

La audiencia se desarrollará en los siguientes puntos:

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2012-2015 VIGENCIA 2014

180 - 1504 - 1582

1. Saludo e instalación del delegado del Gobernador de Antioquia Doctor Hernán Porras Gallego, quien actuará como Presidente de la Audiencia Pública y nombramiento del Secretario de la Audiencia¹.
2. Presentación del informe de gestión vigencia 2014 por parte del Director General Ingeniero Alejandro González Valencia.
3. Intervenciones de personas autorizadas por el Decreto 330 de 2007
 - Director General
 - Miembros del Consejo Directivo (quienes intervienen)
 - Tres representantes de la Asamblea Corporativa (quienes intervienen)
 - Procurador o su delegado
 - Contralor o su delegado
 - Defensor del Pueblo o su delegado
4. Intervenciones de las personas inscritas
5. Respuesta a las intervenciones por parte del Director General
6. Terminación de la audiencia.

LECTURA DEL OBJETO Y ALCANCE DE LA AUDIENCIA

La presente audiencia se rige por el Decreto 330 del 8 de Febrero del 2007, del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, "Por el cual se reglamentan las audiencias públicas ambientales y se deroga el decreto 2762 de 2005".

El artículo 26 de este Decreto establece las Audiencias Públicas de seguimiento al Plan de Acción y define: "Una vez aprobado el Plan de Acción, el Director General de la Corporación Autónoma Regional convocará en el mes de abril de cada año a una audiencia pública en la cual presentará el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, en términos de productos, desempeño de la Corporación, en el corto y mediano plazo y su aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional, PGAR".

Sustentado en este mandato legal, el Director General de la Corporación, Doctor Alejandro González Valencia, convocó a la audiencia pública de rendición de cuentas y con el propósito de entregar la información previa, la Corporación dispuso el informe de gestión de la vigencia 2014, para ser consultado a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Para llevar el control sobre el tiempo determinado para cada intervención la profesional Ana María Montoya de la Oficina de Comunicaciones, exhibirá dos paletas durante cada intervención, una amarilla que se mostrará a los tres minutos de empezar cada participación y que significa para quien está hablando, que le queda dos minutos para terminar su intervención; finalizado el tiempo se mostrará la paleta de color rojo.

¹ Toda vez que esta etapa del orden del día ya fue agotada por el Dr. Hernán Porras, se procede a dar continuidad al protocolo de la audiencia.

ays

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2012-2015 VIGENCIA 2014

180-1504-1582

A continuación se realizará la intervención del Ingeniero Alejandro González Valencia, Director General de Corantioquia, quien presentará a los asistentes el Informe de Gestión de la vigencia 2014.

2. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2014

Toma la palabra el Director General, Ingeniero Alejandro González Valencia, quien da la bienvenida a todos los asistentes, al señor presidente, de la audiencia, a la Contralora Departamental, doctora Luz Helena Arango, a los miembros del consejo directivo, al Alcalde del Municipio de Yolombó, al Diputado Edison Muñoz, a los concejales, a las mesas ambientales, a los representantes de las comunidades afro, comunidades indígenas, instituciones, a los medios de comunicación, a los servidores públicos de la Corporación, al Equipo Directivo y a los Jefes de las Oficinas Territoriales.

El Director señala que esta audiencia es muy significativa, dado que se está frente al remate de su período, indica además que es momento de analizar los logros y los aspectos que se encuentran pendientes, además de plantear los retos de la institución con el fin de garantizar el cumplimiento del Plan de Acción 2012-2015, Corantioquia Actúa.

Expone que no es fácil sintetizar el ejercicio de un año y hacer su presentación en una hora, presentación que es similar a la que ha llevado ante diferentes instancias, la cual manifiesta que ha sido aprobada por unanimidad, tanto por el Consejo Directivo, como en asamblea corporativa integrado por los alcaldes de la jurisdicción. Agrega que este hecho es muy importante porque da cuenta de la confianza que tienen los diversos sectores en la Corporación, sin afirmar que sea un ejercicio perfecto o que se hayan solucionado todos los problemas ambientales del territorio, porque se tiene conciencia de los avances que ha tenido la entidad bajo el conocimiento del plan de acción desde su formulación, además de una participación activa en el seguimiento y acompañamiento a este.

Resalta que la importancia de la participación en la gestión ambiental es porque se trata de retos grandes y es necesario contar con todos los sectores sociales, académicos, políticos, político-institucionales, las comunidades y las mesas ambientales.

Agrega además que la presentación que realizará no es solo el trabajo del director, ni de Corantioquia, sino que es el trabajo de toda la sociedad en pro del medio ambiente.

A continuación, el Director General, realiza la presentación del informe de gestión vigencia 2014:

Estructura la presentación:

- I. Percepciones y enfoques como intervenimos el territorio, como está la Corporación físicamente en el territorio.
- II. Cuáles son las participaciones de diversas corporaciones e instancias de nivel nacional, regional y local
- III. Apuesta de la Corporación, en términos del fortalecimiento de la participación ciudadana, de todos los sectores, gremios, sectores políticos,

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

**ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO
AL PLAN DE ACCIÓN 2012-2015 VIGENCIA 2014**

180-1504-1582

académicos, comunidades, mesas ambientales y como se ha venido trabajando con cada uno de ellos. La articulación del trabajo con diferentes instancias, logros del plan de acción, programas y proyectos en nuestro plan de acción, los cuales serán presentados por cada uno de los Subdirectores.

IV. Retos para la gestión ambiental de toda la región.

Seguidamente el Director procede con la presentación, la cual se anexa a la presente acta.

Cada Subdirector presentó su programa y proyectos así,

Programa I "Planificación ambiental del territorio" Programa II "Integración de la información, el conocimiento y la comunicación"

Arquitecta Martha Nidia Córdoba Quintero, Subdirectora de Planeación

Programa III "Administración integral del patrimonio ambiental"

Ingeniero Arbei Osorio Restrepo, Subdirector de Regionalización (E)

Programa IV "Construcción de una cultura ambiental responsable y ética"

Ingeniero Andrés Felipe Ocampo Zapata, Subdirector de Cultura Ambiental

Programa V "Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos", Ingeniera Luisa Fernanda Jaramillo, Subdirectora de Ecosistemas.

Programa VI "Gestión Integral del recurso hídrico" y Programa VII "Gestión ambiental sectorial y urbana"

Ingeniero Juan David Ramírez Soto, Subdirector de Gestión Ambiental.

Programa VIII "Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático"

Ingeniera Luisa Fernanda Jaramillo, Subdirectora de Ecosistemas.

Programa IX "Desarrollo administrativo y fortalecimiento institucional"

Abogada Aracelly del Socorro Peña Duque, Subdirectora Administrativa.

Constancia Secretarial. Se adjunta a la presente acta, los documentos correspondientes a la exposición del informe.

**INTERVENCIONES DE PERSONAS AUTORIZADAS POR EL DECRETO
330 DE 2007, EN SU ARTÍCULO 22.**

Se recuerda que a la audiencia pública puede asistir cualquier persona que así lo desee. No obstante sólo podrán intervenir las siguientes personas:

1. El Director General de la Corporación Autónoma Regional respectiva.
2. Los miembros del Consejo Directivo.
3. Tres (3) representantes de la Asamblea Corporativa.
4. El Procurador General de la Nación o su delegado.
5. El Contralor General de la República o su delegado.
6. El Defensor del Pueblo o su delegado.
7. Las personas inscritas previamente.

ay

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2012-2015 VIGENCIA 2014

180 - 1504 - 1582

Las intervenciones deberán efectuarse de manera respetuosa y referirse exclusivamente al objeto de la audiencia. No se permitirán interpelaciones, ni interrupciones de ninguna índole durante el desarrollo de las intervenciones. Las personas inscritas sólo podrán hacer uso de la palabra por una sola vez y por máximo cinco (5) minutos.

Al cumplirse los 5 minutos de cada intervención, mostrará una paleta roja como señal de tiempo finalizado para quien está interviniendo, la paleta amarilla que se mostrará a los tres minutos de empezar cada participación y que significa para quien está hablando, que le queda dos minutos para terminar su intervención.

A continuación Intervienen las personas autorizadas por el Decreto, que manifiestan su intención de participar.

✓ Por parte de los miembros del Consejo Directivo, el Doctor Jhon Jairo Acosta, Consejero Representante del Sector Productivo:

Agradece a todas las personas que acompañan la audiencia pública de rendición de cuentas, expresando la retribución a una gestión que hay que destacar, reflejando el liderazgo y el acompañamiento de un equipo que mancomunadamente ha construido lo ejecutado hasta el día de hoy; partiendo del Plan de Acción 2012-2015, el cual desde sus inicios contó con gran aceptación, siendo el resultado de un proceso que se ha destacado por su alto nivel de participación. Señala acciones que se reflejan en el informe de gestión, tales como las presencias institucionales, de las cuales ha sido testigo en donde la corporación llega de una manera directa al territorio para atender, escuchar y apoyar las inquietudes y necesidades de las comunidades; programas como la red PGATE, programa piragua, el fortalecimiento de instrumentos de personal, además del encuentro y atención de las diferentes comunidades, todo ello ha llevado a la percepción de lo que era antes Corantioquia y de lo que es hoy, lo que hace que sea diferente, reconocida, e inspire confianza en distintos escenarios. A modo de anécdota, cuenta que *"en una visita por fuera de la sede central, un funcionario de una entidad pública, comentaba que realmente la administración actual de la Corporación le da confianza, para firmar, apoyar, aportar recursos porque se ve realmente la transparencia de su gestión"*; indica que quizás no trascienda, pero es un aspecto destacado en el Consejo Directivo, es una forma proactiva, responsable y con criterio para seguir acompañando no solo la construcción del Plan de Acción, sino su ejecución y seguimiento.

El tema de fortalecimiento institucional en el proceso de la modernización, desde un comienzo generó muchas expectativas y temores por parte de muchos al interior de la Corporación, quienes veían como una amenaza este ejercicio. Hoy se tiene una lectura distinta porque el proceso se ha manejado, de forma transparente y ejemplar.

Con respecto al futuro y los retos, resulta relevante el tema de la gestión realizada. Algunos aspectos deben ser ajustados. Una de las actividades del director que aplicaba como reto para el 2015, es el tema de Distinción Vida, premio que debería ser otorgado a Corantioquia, por la forma como ha crecido, trabajando continuamente en el fortalecimiento del manejo de lo público. Igualmente, reconoce a todos y cada uno de los funcionarios de la

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

**ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO
AL PLAN DE ACCIÓN 2012-2015 VIGENCIA 2014**

180-1504-1582

Corporación por los resultados obtenidos, felicitando a todos y deseándoles muchos éxitos en el 2015.

- ✓ Por parte de las Comunidades Afrodescendientes, el señor Feliciano Mosquera:

Inicia su intervención ofreciendo un saludo especial, en representación de las comunidades Afros de la jurisdicción de Corantioquia.

Manifiesta que apoya el buen trabajo que ha venido haciendo la Corporación e igualmente agradece el respaldo a las comunidades de nuestro territorio, en cumplimiento de las políticas del Ministerio de Ambiente y el Gobierno Nacional; lo que proporciona un gran valor y oportunidades para seguir creciendo como comunidad y seguir adelante.

Ofrece un saludo a las comunidades indígenas quienes también están vinculadas a este proceso y con las que se está trabajando de manera conjunta, desde el Consejo Directivo por las comunidades en el territorio.

- ✓ Por parte de los tres representantes de la asamblea corporativa, interviene el Alcalde del Municipio de Yolombó, señor Octavio Arias:

Agradece y felicita la gestión ambiental, en especial lo atinente a los hogares ecológicos. Afirma que hay mucho por hacer, a pesar de todo lo que se ha hecho, trabajando todos por el medio ambiente.

- ✓ Por parte del Procurador General de la Nación o su delegado.
No se manifestó intención de participación

- ✓ Por parte del Contralor General de la República o su delegado.
No se manifestó intención de participación

- ✓ Por parte del Defensor del pueblo o su delegado.
No se manifestó intención de participación

Se hace claridad que el artículo 22 del Decreto 330 de 2007, establece los niveles de intervención mencionados. Sin embargo, en caso de que algún asistente, desee intervenir en relación al con el informe de gestión, sin haberse inscrito previamente, el presidente definirá si es posible abrir la participación. En caso de abrirse la participación, la Corporación analizará la posibilidad de darle respuesta dentro de la audiencia; o si requiere preparación se le dará posteriormente respuesta por escrito.

INTERVENCIONES DE LAS PERSONAS INSCRITAS

En este punto, se procedió a hacer el llamado a cada una de las personas previamente inscritas para que diera lectura a su intervención, las cuales fueron allegadas mediante escrito a la Corporación y que serán anexadas a la presente acta.

1. Martín Palacios Palacios, representante comunidades Afro de Zaragoza
2. Jesús Antonio Tate Londoño, representante, comunidades Afro de El Bagre
3. Adolfo Echeverría Castañeda, representante comunidades Afro Nechí

ay

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2012-2015 VIGENCIA 2014

180 - 1504 - 1582

4. Andrés Herrera, representante comunidades Afro Caucasia
5. Martín Emilio Londoño Santana, representante Comunidades Agro Sopetrán
6. Representantes Comunidades Indígenas: Omar Tascón, Guzmán José Vaquero, Richar Sierra Alquerque, Comunidades indígenas
7. Edison de Jesús Muñoz, Consejo comunitario Puerto Murillo, Puerto Berrio
8. Jhon Jairo Robledo Palacio, representante comunidades Afro de Segovia
9. Fabio Gracia Castillo, representante comunidades Afro Yondó
10. Daniel Montoya Escobar, representante colectivo de Jóvenes de Envigado
11. Kevin Orlando Villa Alzate, Mesas Ambientales Tahamies
12. Juan Diego Sepúlveda Jiménez, Mesas Ambientales Zenufaná
13. Ana Judith Vallejo Zapata, Mesas Ambientales Panzenu
14. Yuliana Bustamante, Mesas Ambientales Aburrá Norte y Sur
15. Olga Lucia Ospina, Mesas Ambientales Hevéxicos
16. Luisa Fernanda Jaramillo Estrada, Mesas Ambientales Suroeste

Toma la palabra el doctor Hernán de Jesús Porras, informando que fuera de estas 16 intervenciones, hay dos solicitudes para intervenir, previa consulta elevada al Director, se concederá la palabra a cinco intervenciones en total y será con las mismas condiciones de tiempo.

- ✓ La señora Judith Abello:

Manifiesta su agradecimiento con el doctor Hernán y a las directivas de Corantioquia.

Expone que la Corporación debe propender por la conservación de todas las reservas naturales del municipio de Caramanta, incluyendo las fuentes hídricas, y deberá realizar un análisis integral antes de otorgar licencias ambientales, igualmente estudiar lo atinente a las firmas mineras, las cuales llegan al país a menoscabar los recursos naturales. Agrega que Corantioquia y Gobernación de Antioquia, deben realizar un trabajo conjunto para la protección del medio ambiente².

- ✓ El Diputado Edison Muñoz:

Expresa felicitaciones a la corporación por el trabajo que ha venido realizando y a las mesas ambientales, por ser tan aplicadas, e invita a todos a seguir trabajando de la mano para fortalecer la articulación e interacción, fortaleciendo el pacto por los bosques de Antioquia, resaltando que la situación de los mismos es preocupante y los resultados no son muy alentadores.

Manifiesta que se han logrado cuatro ordenanzas muy importantes, como la del incentivo forestal, la red de mesas ambientales, tráfico de animales, y la ordenanza que crea los distintos enlaces intermunicipales, que tiene como objetivo la protección y el fortalecimiento de las economías campesinas.

² Este texto fue el que se logró extraer del audio de la audiencia, toda vez que no se escucha con claridad lo expresado por la expositora.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

**ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO
AL PLAN DE ACCIÓN 2012-2015 VIGENCIA 2014**

180-1504-1582

Invita a trabajar de manera conjunta en la construcción de cinco ordenanzas, entre ellas la de la política pública, la de áreas protegidas y la de la gestión de los residuos sólidos en Antioquia. De manera informativa indica que se está trabajando en la educación rural.

Finalmente, invita a seguir trabajando juntos para honrar el lema de Corantioquia que es "Actuar", instando a que se actúe a favor de la paz, para minimizar la contaminación, contribuir a la educación y dignificar las instituciones, para trabajar con amor, responsabilidad y constancia en la formación ciudadana y en la conectividad con los procesos ambientales.

Insta a que nos preparemos para la paz, fortaleciendo y participando proactivamente en el tema de las autopistas prosperidad, tema que cambia completamente la demografía económica y social de Antioquia, además sugiere interesarnos en el tema de atención y prevención de desastres.

- ✓ El señor Esteban de Jesús González del municipio de Ciudad Bolívar:

Da inicio a su intervención sugiriendo que no solo sea un día para la tierra, sino todos los días, porque la madre tierra, alimenta y amamanta a los seres vivos, pese a nuestros múltiples maltratos.

Procede a narrar un cuento ancestral de su abuelo:

"... había un sábano y un caracol, y le dijo el sábano al caracol vamos a apostar al que llegue primero al nacimiento del río, y como es tan liso el sábano, arrancó y se despidió del caracol, cierto, y el caracolito siguió detrás de él, detrás de él, pero qué le sucedió al sábano que como se encontró con un salto muy alto, hasta ahí llegó el sábano, y salto tanto, saltó tanto que se quedó sin escamas y llegó el caracol y se fue por las peñas y empezó a subir y llegó primero al nacimiento del río".

Con la historia narrada, el interviniente hace alusión a que el Gobierno Nacional le abre las puertas al desarrollo, y el desarrollo es supuestamente la economía y las grandes empresas multinacionales que llegan a explotar al pueblo colombiano, por lo que indica que como OIA³, como Corporación y como unidad se debe trabajar de la mano, lentamente pero haciendo las cosas bien, sin prisa, pensando primero en la madre tierra y en los hijos.

Aduce que en Colombia hay ciento dos pueblos indígenas, los cuales propenden por la defensa de sus derechos y sus pueblos como indígenas. Manifiesta, que existe un matrimonio feliz y comprensivo entre Corantioquia y la OIA, del cual están naciendo hijos, los cuales serán cuidados por la Corporación y la OIA. Ese es el matrimonio en el que se debe seguir trabajando.

- ✓ El señor Dario Hernández:

³ Organización Indígena de Antioquia.

ayo

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

**ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO
AL PLAN DE ACCIÓN 2012-2015 VIGENCIA 2014**

180-1504-1582

Saluda de manera especial a la Dirección de Corantioquia, a la comunidad del departamento de Antioquia y a los funcionarios que se encuentran en la audiencia.

Expone que recién llegó a la mesa ambiental de San Cristóbal, territorio que ha ido creciendo a nivel de viviendas, y se ha ido superpoblando, lo que ha incrementado la problemática ambiental, de donde se desprenden problemas como las comunicaciones, las vías y el transporte. Hace referencia a dicha situación por la responsabilidad como miembro de la mesa ambiental, en la planeación del territorio y el crecimiento poblacional; a raíz de la ejecución del actual plan de desarrollo de San Cristóbal, las comunidades se están quedando sin áreas para cultivar, pues se están incrementando las fincas de veraneo y las zonas de esparcimiento social.

Invita al director de Corantioquia, para que continúe apoyando el corregimiento de San Cristóbal, en donde se tiene un conflicto muy complejo como son los grupos armados, y aunque no haya un acuerdo total con la Corporación, es de gran valor su aporte para no tener que renunciar a los principios como defensores ambientales.

✓ El señor Ivan Puerta:

Inicia haciendo hincapié sobre las reflexiones y consideraciones que han quedado de las mesas ambientales de la jurisdicción de Corantioquia y aduce que cuando se participa en un espacio académico, informativo como este, no se busca quedarse en la insatisfacción, por lo que se debe generar interrogantes, más aun cuando se plantean retos. Hay cuestionamientos que hacer a futuro y teniendo en cuenta que el conocimiento parte de la incertidumbre, se plantea en este momento, ¿como hacer para darle continuidad a un proceso como ha sido el plan Actúa?, sabiendo que en un término no mayor a ocho meses estas propuestas pueden ser modificadas, debilitadas o fortalecidas?.

El Plan de Acción de Corantioquia se construyó de manera participativa, para garantizar su ejecución, y en la presente rendición de cuentas se evidencia que más que las personas se debe avalar el plan y propender por darle continuidad al mismo, con independencia de quien o quienes vengan, y que como ciudadanos se continúe participando en la ejecución de un plan que ha arrojado resultados fructíferos.

- Seguidamente toma la palabra el Doctor Hernán Porras, quien manifiesta:

“desde la perspectiva nuestra como consejo Directivo y responsables del acompañamiento de la revisión del alcance de las metas y tareas que la dirección asume desde el plan de acción, pues nosotros quedamos muy satisfechos, no solamente del informe presentado por la dirección, sino de la visión y la forma en que ha venido trabajando con las organizaciones sociales y las organizaciones ambientales que se mueven alrededor de la gestión de Corantioquia. Una de las cosas que resaltamos es que aparece con mucha nitidez dentro de las propuestas que se han mencionado acá, la parte de la ruralidad, la insistencia de comunidades campesinas y su relación con el entorno, en esa comprensión ambiental, que exige y

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

**ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO
AL PLAN DE ACCIÓN 2012-2015 VIGENCIA 2014**

180-1504-1582

demanda atenciones para ver cómo se resuelve no solamente los aspectos ambientales de ellos, sino la de la existencia y subsistencias de las comunidades, ruralidad entonces que habla de la existencia de campesinos, de agricultura familiar campesina, de pescadores artesanales; vimos muchos llamados de atención de las comunidades riverieñas de las zonas calientes de las subregiones y de las territoriales, reclamando por atención hacia las ciénagas y humedales, vimos llamados y reclamos frente al tema de la educación ambiental de la articulación entre proyectos y procesos para la formación y capacitación demandando mayores niveles de comprensión y entendimiento de los que son nuestros ecosistemas, la relación de nosotros como comunidades; e igualmente se expresa como retos, pues llamado de atención del proceso continuidad, tanto las propuestas del plan de acción corporativo en las relaciones con las comunidades, el llamado de atención y la preocupación desde lo que se viene en las próximas administraciones municipales se incluyan en los planes tanto en los planes de ordenamiento territorial como en los planes de desarrollo esa visión de trabajo y continuidad de la gestión ambiental que se ha venido consolidando. Indudablemente todo esto tendrá que plasmarse en un instrumento de trabajo ya conocido por ustedes como comunidades y que es la esencia del ejercicio de lo público, que es la materialización en proyectos específicos, en la formulación de proyectos y la incorporación de proyectos donde se dimensionen las actividades y los costos es esencial para que las diferentes propuestas han pasado por el día de hoy, pues tengan asignado los recursos y que pueda avanzarse en lograr su materialización, así que tarea para el director y esperamos que la respuesta con su equipo de trabajo sea leer e interpretar bien todas las propuestas que se han hecho el día de hoy, revisar dentro de la ejecución que tiene en este breve espacio de ejecución de aquí a diciembre y que nos pueda decir sinceramente hasta donde puede comprometerse a avanzar en algunas de las peticiones que son materializables ahora, pero también refuerce el apoyo corporativo para que en los ejercicios de planeación, logremos avanzar hacia otras peticiones que posiblemente no puedan ser alcanzadas durante la ejecución pues prácticamente estamos a siete meses de culminarse, con cuatro meses de ley de garantías que prácticamente paraliza toda la gestión pública. Así que director, todo el mundo quiere oír cual es la interpretación entonces usted como líder y cabeza de la Corporación, de como logramos rematar la gestión este año y cómo podemos contar con el apoyo corporativo para que tengamos proyección de mediano y largo plazo en muchas de las demandas que aquí se plantearon".

En este punto, el Director General da respuesta a cada una de las preguntas de los intervinientes:

RESPUESTA A LAS INTERVENCIONES POR PARTE DEL DIRECTOR GENERAL

Toma la palabra el Director, quien expresa que es difícil sintetizar y analizar para poder interpretar adecuadamente las intervenciones que cada uno ha hecho, en términos de la metodología y las reglas, están las intervenciones de quienes se manifestaron por escrito, algunos de los que intervinieron cambiaron un poco las preguntas. Se plantean algunos aspectos generales de buena parte de las intervenciones y hace alusión a algunas de las respuestas específicas en particular:

ay

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

**ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO
AL PLAN DE ACCIÓN 2012-2015 VIGENCIA 2014**

180-1504-1582

Agradece a cada una de las personas que participaron, quienes presentan un ejercicio en representación colectiva, lo cual hace parte de un asunto fundamental y de fondo, de cómo concebir la participación. Afirma que la participación no es un listado de mercado de necesidades individuales, sino lo que se ha querido fomentar a lo largo del Plan de Acción. Se trata de una representación cualificada, no quiere decir que es el que más títulos tiene, cualificada quiere decir el esfuerzo que ha hecho buena parte de todas las comunidades, las comunidades Afro, las comunidades Indígenas, a través de su participación en las mesas subregionales, determinen como presentarse en una audiencia de este tipo, saliéndose de lo usual y perdiendo el medio a la participación por lo que agradece a cada uno de los asistentes su esfuerzo y participación, lo que contribuye a la articulación del ejercicio de la Corporación y sus sedes territoriales. Agrega que existen dos o tres temas controversiales en relación con algunas empresas y actividades productivas, temas que no pretenden ser individualizados, sino por el contrario, hacerlos parte de las discusiones cotidianas, agradeciendo que se haya logrado la consolidación de acuerdos.

El Director General manifiesta que la participación Colectiva, dirige a la construcción de una agenda de trabajo de manera articulada con las comunidades, creando conciencia del ejercicio de la gestión ambiental entre todos, de manera colectiva y progresiva, lo cual goza de gran importancia para ser tenido en cuenta en los medios masivos de comunicación.

Añade que la jurisdicción de Corantioquia es compleja, teniendo en cuenta que está integrada por ochenta municipios con características diferentes en cuanto a su contexto, por lo que el trabajo en las mesas ambientales refleja la diversidad de culturas, lo que representa un reto o una oportunidad para avanzar en la solución de los problemas ambientales como territorio. Resalta la importancia del respeto por la diferencia, lo que permite la construcción de escenarios de participación que admiten la exposición de los diferentes puntos de vista ante los mismos problemas ambientales.

Con respecto a las intervenciones realizadas, se nota una constante petición de incrementar la cobertura y la intensidad en el desarrollo de los programas y proyectos corporativos. El esfuerzo realizado deviene en la evolución de las cosas, y se debe tener en cuenta que la intensificación del desarrollo y ejecución de los programas es posible en la medida de las capacidades presupuestales y personales. Para entender la dimensión del asunto; es válido traer a colación los retos que tiene la Corporación con programas como hogares ecológicos, piragua, red de jóvenes, guardianes de la naturaleza, iniciativas ambientales, así como las intervenciones de las comunidades afro e indígenas, por hablar de un acervo, son programas que la Corporación maneja de manera integral, reconociendo que se tiene la capacidad de hacer aún más; a manera de ejemplo menciona el programa Piragua, y aduce que hace casi cuatro años este proyecto se aplicaba sólo en cuatro municipio y hoy en día se ha extendido a los ochenta municipios de la jurisdicción, cubriendo la totalidad de las fuentes hídricas y de abastecimiento de acueductos veredales y comunitarios. Igualmente se refiere al programa guardianes de la naturaleza, en el cual sólo se ha implementado en veinticinco grupos de veinticinco municipios, proyectando llegar a muchos más, y así mismo con el grupo de jóvenes y con el tema de los hogares ecológicos, pese a que aún no se esté en la capacidad de

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

**ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO
AL PLAN DE ACCIÓN 2012-2015 VIGENCIA 2014**

180-1504-1582

atender la demanda que esto implica, lo cual es de gran importancia para la institución. Actualmente se está implementando un proceso de modernización Corporativa, lo que implica la consolidación de un escenario en el que se debe disponer de más recursos y capacidad personal, pues no es lo mismo la ejecución por parte de contratistas a que el personal se encuentre vinculado en la Corporación, espacio que estamos construyendo e implementando. En las últimas tres semanas se ha vinculado un total de treinta y siete contratistas, lo que se traduce en una mayor capacidad para nuestra estructura.

Acerca de las intervenciones sobre el incremento de la presencia institucional en el norte antioqueño, se contempla la posibilidad de instalar una oficina local en el Municipio de San Andrés de Cuerquia, con el fin de atender el norte lejano y proporcionar una atención más cercana a municipios como Ituango, Briceño, Campamento, entre otros, teniendo en cuenta que este territorio es complejo para el ejercicio de la autoridad ambiental, por lo cual requiere mayor acompañamiento y presencia de la Corporación. También hace referencia a las solicitudes de acompañamiento a las mesas ambientales, empresas y sectores productivos, para tener acceso a los técnicos y así proporcionar una mayor atención a las inquietudes sobre el ejercicio de la autoridad ambiental y sobre esto expresa que lo ideal sería proporcionar mayor número de funcionarios, pero actualmente esto no es posible.

Con respecto al tema de humedales, en atención a las solicitudes de las comunidades afro, el Director aduce que se realizará una mayor exigencia a todas las comunidades frente al compromiso pues de lo contrario sería inocuo invertir recursos para la apropiación de ecosistemas sin respuesta positiva y participativa de las comunidades y las administraciones municipales. Manifiesta que pese a que se han realizado gran número de intervenciones en los ecosistemas en el Magdalena Medio, no es suficiente, y destaca la manera progresiva como se ha ido incrementando.

Continúa el Director, haciendo referencia a los reclamos por parte de las administraciones municipales y las comunidades que tienen un DMI⁴ o área protegida, requiriendo un mayor número de guardabosques, a lo que responde que hace tres años se contaba sólo con seis guardabosque y para el año pasado se culminó con cincuenta y cuatro y actualmente se tiene la capacidad de conservar esta cantidad. La responsabilidad consiste en ser capaces de mantener el nivel de crecimiento, pues de lo contrario, se desmejoraría en programas en los cuales ya se ha avanzado notablemente. En la medida que se avanza, se encuentran nuevos retos con las comunidades Afro e Indígenas por lo que se ha implementado un proceso de formación de promotores ambientales, donde el principal objetivo fortalecer el grupo ya formado y ser capaces de encausarlos en actividades concretas dentro de sus comunidades, adicional a ello se tiene la meta de crear un nuevo grupo, lo que implica la capacidad de brindar acompañamiento y abrir la puerta para la conformación de nuevos grupos.

De manera concreta para comunidades afro e indígenas, manifiesta que se llegó a acuerdos con la presidenta de la OIA para el fortalecimiento de las intervenciones que se hacen actualmente, lo que da parte de tranquilidad, ya

⁴ Distrito de Manejo Integrado.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

**ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO
AL PLAN DE ACCIÓN 2012-2015 VIGENCIA 2014**

180-1504-1582

que a través de la OIA se canalizan todas las intervenciones y solicitudes, haciendo un esfuerzo adicional con cada uno de los programas. Específicamente con las comunidades Afro, desde hace varios años se viene trabajando a nivel de organización, en cuanto a la canalización de las solicitudes de los Consejos Comunitarios, y con este fin se suscribieron dos convenios importantes, fortaleciendo el espacio de diálogo representativo e incluyente, lo que contribuye a que nadie se sienta excluido de los procesos que implican la inversión de los recursos de la Corporación, adquiriendo un gran compromiso con estas comunidades.

Para los jóvenes, manifestó que valora el liderazgo de Daniel en Envigado, y resalta que son muy importantes los procesos que se vienen desatando en muchos municipios, por lo que el compromiso para este año es continuar acompañando y fortaleciendo su participación, invita a que se postulen más grupos de los que actualmente trabajan con nosotros. Agrega que se fortalecerá nos sólo el trabajo con los grupos de jóvenes sino también con los niños.

Respecto al tema de PRAES⁵, PROCEDA⁶, CIDEAM⁷, reconoce la responsabilidad de las instituciones educativas, administraciones municipales y las secretarías de educación, pero de igual manera insiste que son procesos que requieren acompañamiento y fortalecimiento para que cada día se haga mejor. En la ejecución que se refleja hoy se han presentado grandes avances en los CIDEAM, se logró dar un curso muy importante a cerca de treinta y tres CIDEAM y se espera aumentar este año en veinte más. Se quiere igualmente dar un impulso a la Red PRAE y los PROCEDA. Adicionalmente, informa que en un término de quince días se abrirá la convocatoria para el concurso de iniciativas ambientales, las cuales han permitido fortalecer el trabajo de las mesas ambientales, los grupos ambientales, legalmente constituidos o no a lo largo de todo el territorio, el jurado estará compuesto por nuestros equipos técnicos, de los cuales hará parte el Director.

El Director General se refiere a las intervenciones referentes a la gestión integral de los residuos sólidos, desde la separación en la fuente, el aprovechamiento y hasta la disposición final y con respecto a ello expone la difícil situación actual, en cuanto al relleno sanitario "El Guacal", el cual presta sus servicios a más de veintitrés municipios del suroeste antioqueño y del sur del Valle de Aburrá y se encuentra ad portas de culminar su vida útil y en este proceso se han presentado dificultades con las mesas ambientales de San Antonio de Prado y Heliconia quienes nos han acompañado muchas veces en condiciones críticas frente al desempeño de la Corporación, y de nuestra parte se respetan todos los planteamientos siempre y cuando se realicen de una manera adecuada frente a los funcionarios. Agrega que se ha alertado a los diferentes municipios de manera formal e informal para que se preparen para esta situación, ya que si la solución es disponer los residuos en pradera, les implicará un incremento en costos y transporte.

La jurisdicción se encuentra en una coyuntura, por lo que desde el año pasado se ha venido realizando una revisión de los ochenta PGIRS⁸, así

⁵ Proyectos Educativos Ambientales Escolares.

⁶ Proceso Ciudadano de Educación Ambiental.

⁷ Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental Municipal.

⁸ Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

**ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO
AL PLAN DE ACCIÓN 2012-2015 VIGENCIA 2014**

180-1504-1582

como la capacitación de los operarios de los rellenos sanitarios, lo que aún resulta insuficiente frente a los retos que se ha propuesto la Corporación conjuntamente con las administraciones municipales, concluye que este proceso se encuentra en una fase bastante básica y primaria.

En cuanto a las solicitudes de declaratoria de Áreas Protegidas, expone que es necesario crear una conciencia frente a las restricciones reales que conlleva una figura como esta, ya que la declaratoria como tal es fácil, teniendo en cuenta que se realiza un estudio y se determina el cumplimiento de unas condiciones ambientales, pero más allá de ello se requiere lograr un consenso de las comunidades o propietarios para no lesionar intereses económicos sin importar su escala. Adiciona que durante este año está en proceso la declaratoria del Parque Natural "Las Alegrías" o "Cuchilla de las Alegrías" en los municipios de Santa fé de Antioquia, Anzá y Caicedo.

El Director continúa su intervención, diciendo que se ha realizado un gran esfuerzo en la delimitación de páramos y bosque seco tropical, proceso que no ha sido adelantado por otra Corporación Autónoma Regional en el país, y para el año pasado se entregó al Ministerio del Medio Ambiente la delimitación a escala 1:25000 de la totalidad de los páramos de la jurisdicción de Corantioquia y también de bosque seco tropical en escala de 1:25000. Agrega que la Corporación está concentrada en el ejercicio de socialización de las áreas protegidas, especialmente en el tema de "La Forzosa" en el Municipio de Anorí y en algunos procesos cercanos en el Valle de Aburrá. Igualmente se tiene el propósito de avanzar con la declaratoria de ciénagas y de humedales, lo cual es muy importante porque la Corporación aún no tiene declaratorias para este tipo de ecosistemas, lo que necesariamente aumenta el ejercicio de la autoridad ambiental para el sector ganadero, especialmente el ganado de búfalos, porque se está generando una presión muy fuerte sobre este tipo de ecosistemas.

En el tema de la minería, el Director manifiesta que no es un escenario sencillo en términos de gobernabilidad, lo que es un tema conocido y padecido por muchos de los asistentes y es precisamente en este tipo de inconvenientes donde se insiste a los equipos de trabajo que se refuerce el ejercicio de la autoridad ambiental, con observancia de la responsabilidad ética y en especial la responsabilidad que como Director tiene frente a estos grupos de trabajo, por lo que solicita a las comunidades que comprendan cuando en algunas situaciones se retrasa la intervención de la Corporación por dificultades de orden público, porque en muchas oportunidades no es posible llegar hasta donde se requiere para ejercer nuestra función como autoridad ambiental. Prosigue haciendo alusión a las capacidades de la Corporación para atender la problemática de minería, en cuanto a la identificación de minería tradicional, pequeña y mediana, además de otro tipo de actores armados que también vienen ejerciendo la minería. Este año se está haciendo un gran esfuerzo con la Secretaría de Minas para consolidar un nuevo convenio, dentro del cual se plantea la realización de visitas de acompañamiento, seguimiento, control y vigilancia de manera conjunta, encaminados al proceso de formalización, atendiendo a las características de cada actor, ya que existen quienes tienen verdadera voluntad de formalizarse, como quienes simplemente se amparan en el proceso de formalización para continuar ejerciendo la minería de manera informal. Adicionalmente se está tratando de lograr el difícil proceso de sacar el laboratorio de formalización minera del bajo cauca, esto con la ayuda de Minercol quien reconoce el compromiso de Corantioquia, especialmente en la

477

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

**ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO
AL PLAN DE ACCIÓN 2012-2015 VIGENCIA 2014**

180-1504-1582

territorial Panzenú. Continuando con el tema de control y seguimiento aduce que el mismo se ha realizado de manera permanente y rigurosa, pero igualmente con respeto a las empresas y hace mención de algunas de ellas como son Zandor, Continental Gold y Mineros S.A. y recalca que las menciona con mucho respeto, para efectos de ejemplificar el ejercicio que se está realizando y que aún falta por realizar. Posteriormente el Director se refiere al esfuerzo interinstitucional con la Gobernación de Antioquia, con las secretarías de Gobierno y Minas, con respecto a la reglamentación de la ley de mercurio.

Procede a hacer referencia respecto del tema de la reivindicación legítima de las comunidades con el tema del pago de los servicios ambientales. Refiere que se ha iniciado un estudio que se encuentra en la fase de implementación entre los municipios de Belmira y Entreríos, específicamente en las veredas en las que nacen las cuencas de los Ríos Grade y Chico, asunto que es más fácil tratar que implementar, por lo que existen vacíos normativos. No obstante, insiste en que esto no es óbice para que a partir de la presente anualidad se haga un pago efectivo de los servicios ambientales, los cuales se irán replicando en otras cuencas y subregiones, esto con el apoyo y respaldo del Consejo Directivo, pues es una deuda a saldar con las comunidades, la cual data de años atrás.

Otro tema que considera relevante, es el de los proyectos del territorio, tales como los proyectos hidroeléctricos como los proyectos de infraestructura. Por lo anterior se pretende una articulación con el ANLA⁹, para tener un conocimiento detallado de las exigencias ambientales a trasladar a los concesionarios. La Corporación por su parte, procederá a emitir unos conceptos previo licenciamiento por parte del ANLA. Se pretende por tanto canalizar desde las subregiones las preocupaciones que serán trasladadas al ANLA, lo cual será tratado directamente con el Ministro y con el Director del ANLA. La idea es que antes de emitir el concepto de licenciamiento ambiental, se gesticione un análisis de los documentos que será producidos por parte de la Corporación, puesto que proyectos como autopistas de la prosperidad van a generar un cambio en el territorio, lo que implica tanto peligros como potencialidades. Refiere que esos cambios abrirán escenarios en el territorio, en los que hoy en día no hay accesibilidad para el desarrollo de las comunidades, pero que también fraccionará parte importante de los ecosistemas que hoy tienen características ambientales únicas; realidad con la cual se debe convivir, e igualmente reponerse, porque así como se está frente a grandes hidroeléctricos como Cañafistos, también se han incrementado las solicitudes de pequeñas centrales hidroeléctricas, las cuales no son menos impactantes, ya no únicamente de particulares, sino también de municipios que están viendo en las pequeñas centrales una oportunidad de sostenibilidad económica. Con respecto a todas las solicitudes, se está requiriendo un diagnóstico ambiental, lo cual genera muchas incomodidades, porque aunque la norma lo deja al arbitrio de la entidad, la Corporación tomó la decisión de requerirlo a todas las pequeñas centrales hidroeléctricas dentro de su proceso de licenciamiento.

Frente al tema del pacto por los bosques de Antioquia, al cual se refirió el Diputado Edison Muñoz, el Director General agregó que la Corporación ha venido y seguirá trabajando y apoyando de manera ininterrumpida el pacto

⁹ Asociación Nacional de Licencias Ambientales.

**ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO
AL PLAN DE ACCIÓN 2012-2015 VIGENCIA 2014**

180-1504-1582

por los bosques. Añade que viene otro reto colectivo con las mesas ambientales, no sólo con la ordenanza de las mesas ambientales sino también con las otras tres ordenanzas que son de igual importancia.

El Dr. Alejandro, manifiesta que se tienen muchos retos ambientales para ejecutar en los corregimientos de los municipios del Valle de Aburrá, teniendo en cuenta que la ciudad está creciendo, lo que genera una presión urbana que se siente principalmente en los corregimientos de los municipios del Valle de Aburrá por lo que se debe aumentar el trabajo conjunto.

Por último, hace referencia a la importancia de seguir dando herramientas a los actores del territorio frente al tema de los esquemas de ordenamiento territorial, pues actualmente se han recibido solicitudes de las administraciones municipales para realizar revisiones ordinarias, para las cuales ya no hay oportunidad, pero se pueden hacer revisiones extraordinarias; se continuará brindando asesoría a algunos municipios que apenas estaban culminando sus estudios y resalta que en la región del suroeste y el norte antioqueño se cuenta con personal debidamente capacitado como resultado del diplomado que se adelantó con la Universidad EAFIT en las territoriales Cartama, Citará y Tahamíes, proceso que se está evaluando para determinar si se continúa con esta estrategia en otras territoriales.

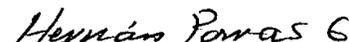
De igual manera el Director manifiesta que las respuestas a las intervenciones serán publicadas y enviadas por escrito a cada uno de los participantes.

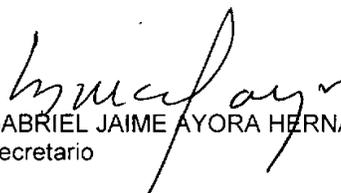
1. TERMINACIÓN DE LA AUDIENCIA

Con estas observaciones se da por concluida la Audiencia y se agradece a los asistentes por su participación.

Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la celebración de la audiencia pública, el Secretario levantará un acta de la misma que será suscrita por el Presidente, o su delegado, en la cual se recogerán los aspectos más importantes expuestos durante su realización, la cual se dispondrá en la página web de Corantioquia.

Siendo la 1:37 p.m., se da por terminada la audiencia.


HERNÁN PORRAS GALLEGO
Presidente Audiencia


GABRIEL JAIME AYORA HERNÁNDEZ
Secretario